



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**PEDIDOS DE INFORME**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe como se encuentra la planta de personal del Hospital Regional de Vera

- a) cantidad de médicos clínicos y médicos especialistas;
- b) cantidad de médicos de guardias;
- c) cantidad de enfermeros y enfermeras

Ariel Esteban Bermúdez  
Diputado Provincial

*2024 - AÑO DEL 30.º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA  
REPÚBLICA ARGENTINA*

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadosantafe.gov.ar>



## FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

Ante las anormalidades que atraviesa el Hospital de Vera, poniendo acento en la falta de recursos humanos suficientes, profesionales sobrecargados con guardias, consultorio externos, cirugías nos vemos en la obligación de manifestar estas irregularidades.

Sabemos de los difíciles momentos que atraviesa nuestro país, pero sentimos preocupación por contar con una Unidad de Terapia Intensiva, con poco tiempo de haber sido inaugurada, y no contar con los recursos humanos para proveer a nuestros coprovincianos de una mejor calidad de salud.

Nos han informado que dicha Unidad de Terapia Intensiva, se utiliza como sala común sin la separación que corresponde por nivel de complejidad; allí se encuentran hombres y mujeres, con patologías de diversos orígenes, pacientes con patologías hipertensivas, quirúrgicas; sólo separando los cuadros infecciosos que en muchos casos también ponen en riesgo a los profesionales de la salud.

La Directora del Hospital, la Dra Neumann y el Vicedirector, el Dr Cortés, informaban en los medios que se encuentra saturada la zona de guardia por enfermedades propias de la estación, muchas consultas por la epidemia del dengue y por urgencias y emergencias.

También se ha manifestado el sindicato AMRA, a través de la delegada seccional Dra Sandra Barbieri, ante dicha situación, que opina que al margen de la responsabilidad del ministerio cuya función debe pasar por saber qué servicio se ofrece a la comunidad, les angustia saber el riesgo que están tomando los profesionales de la salud que deben trabajar en esas condiciones .

*2024 - AÑO DEL 30.º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA  
REPÚBLICA ARGENTINA*

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadosantafe.gov.ar>



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La Dra. Sandra Barbieri, secretaria general de la seccional Santa Fe Norte de AMRA, acompañada por el asesor legal Dr. Gustavo Montemartini, hablaron sobre las condiciones de trabajo de los médicos y la responsabilidad civil y penal a la que se exponen.

Después de la inundación de enero el nosocomio se vio obligado a ocupar la sala que originalmente estaba destinada a la UTI y ahora está convertida en una sala común donde es imposible separar los pacientes según complejidad, sin paquetes sanitarios suficientes, lo que acarrea condiciones de trabajo a los profesionales que elevan exponencialmente su riesgo legal; como agravante, es necesario mencionar que hay una sala nueva cerrada por falta de recurso humano en enfermería "Hemos reiterado nuestro reclamo al ministerio tal como lo hicimos con la gestión anterior, para solicitar su urgente intervención a fin de trabajar en un plan general para el hospital, dado que se ha realizado una inmensa inversión financiera para no lograr finalmente mejoras en el sistema general de funcionamiento ni en las condiciones para los profesionales que es nuestra área de incumbencia, pero tampoco para la comunidad en general", señaló la Dra. Barbieri.

Por su parte el Dr. Gustavo Montemartini alertó sobre los riesgos que implica trabajar en estas condiciones en las que los profesionales se exponen a la responsabilidad civil y penal producto de la precarización laboral y las condiciones de trabajo que, en forma objetiva también alcanza, por acción u omisión al personal jerárquico, lo que incrementa su responsabilidad penal y "ante la falta de respuesta estamos detrás de un mal resultado".

*2024 - AÑO DEL 30.º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA  
REPÚBLICA ARGENTINA*

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadosantafe.gov.ar>



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“Esta situación genera malestar y producto de ello se han naturalizado las agresiones a los profesionales, lo que provoca una ruptura en la relación médico paciente”

Por todo lo expuesto anteriormente solicito el acompañamiento de mis pares en presente Proyecto de Comunicación.

Ariel Esteban Bermúdez  
Diputado Provincial

*2024 - AÑO DEL 30.º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA  
REPÚBLICA ARGENTINA*

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadossantafe.gov.ar>